2026

JUEVES COLEGIAL

JUEVES COLEGIAL · CODES

Incentivos fiscales a la producción audiovisual y de espectáculos en vivo.

Aplicación por empresas y profesionales ajenos al sector de la producción.

15 OCTUBRE
20:30 h

DURACIÓN
75 minutos

PONENTES

Sr. Alfonso Cabezudo Fernández de la Vega



· *Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.*

· *Asesor financiero con más de 25 años de experiencia, especializado en inversiones patrimoniales y deducciones fiscales.*



Sr. Luis Rodríguez-Ramos

· *Licenciado en Derecho y Máster en Asesoría Fiscal.*

· *Socio responsable del Departamento Fiscal de Ramón y Cajal Abogados, con amplia experiencia docente en Derecho Tributario.*

CONTENIDO

Invertir en cine y teatro en España ofrece a empresas y autónomos la posibilidad de aplicar importantes deducciones fiscales, ya que la normativa contempla financiar un proyecto cultural mediante un contrato de financiación, lo que facilita que empresas y autónomos puedan aplicar en su impuesto sobre la renta (Impuesto sobre Sociedades o IRPF) la misma deducción que generaría el productor, obteniendo una rentabilidad determinada por la diferencia entre el importe aportado a la producción y la deducción a la que se tiene derecho, siendo la rentabilidad máxima admitida por la norma el 20%.

En la sesión se abordarán los siguientes temas:

- Incentivos fiscales existentes.
- Origen de la posibilidad de su aplicación por empresas y profesionales ajenos a la producción.
- Fórmulas para el traslado de los incentivos a empresas y profesionales ajenos a la producción.
- Potenciales riesgos y cobertura.
- Experiencia práctica con la Inspección de Hacienda.
- Otro tipo de deducciones fiscales: I+D y empresas de nueva creación.

ACCESO GRATUITO

· Actividad dirigida a colegiados en CODES.

· Imprescindible confirmar asistencia desde la Sede Electrónica Colegial.

· **PLAZAS LIMITADAS: 50**

La jornada finalizará con un espacio de conversación informal acompañado de un aperitivo.

SÍGUENOS
EN NUESTRAS REDES SOCIALES

ORGANIZA:

CODES ®
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

CODES · C/ La Lila 15, 1ºC · 33002 Oviedo
985 212 896 · www.codes.es · colegio@dentistasasturias.es